

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****64****MAJADAHONDA****LICENCIAS**

Por parte de Kuroba Motor, S. L. se ha solicitado licencia para la actividad de taller de reparación y venta de vehículos automóviles en la plaza Carralero I, número 13 (RC: 6191204VK2769S0001ZU), de Majadahonda.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Majadahonda, a 10 de julio de 2023.—EL concejal-delegado de Urbanismo, Vivienda, Obras e Infraestructuras, Raúl Terrón Fernández.

(02/14.279/23)

